



N.º 31.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez de abril de mil novecientos veintea y cinco.

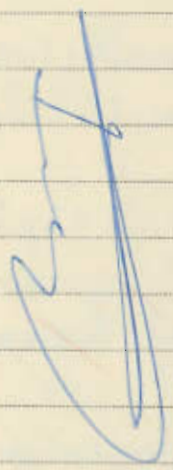
En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y cuatro minutos del día diez y ocho de abril de mil novecientos veintea y cinco, se reúne, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual D. Paulino Ruchens Oidor, por ausencia del titular D. Rafael de la Rosa Viquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde D. Juan Darder Andreu, D. Jorge Deyallar Klauas, D. Miguel Duran Pastor, D. Ramón Darder Brangia, el Interventor de Fondos D. Pedro Ponsá S. de Yarabito, y asistidos de mi, el infrascrito secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y cuando a las doce horas y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, al dándose lectura al acta de la anterior, de día once de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se hace constar que la ausencia del Sr. Cabrer está motivada por hallarse gestionando asuntos de interés municipal.

Seguidamente se acuerda encargar a la Casa Eléctrica Española, la reposición de seis luminarias y colocación de 15 báculos en calle Sainx Sotelo, por importe de 126.809 pesetas, quedando el pago subordinado a las posibilidades de tesorería, y siguiendo los trámites reglamentarios vigentes.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a la Casa Eléctrica Española, de los trabajos que se relacionan en continuación:

3. - Reposición báculo y luminarias y suministro materiales correspondientes, en el Maniquet de Ferreranta,



2. Se acuerda encargar a la Casa Eléctrica Española, la reposición de seis luminarias y colocación de otros, en c. Sotelo, a. B. Española.

3 y 4. Se acuerda adquisición y pago trabajos reposición báculos y reparación luminarias en calles 14. Ferreranta y...

Transportes, a B. Capa para un total de 39.378 pts.  
total

4. - Reparación balasto y luminaria y suministro materiales, en calle Gerardo Transportes, por un total importe de doce mil cuatrocientas veinte y seis pesetas.

5 y 6.  
se acuerda adquirir y abonar materiales para Vías y Obras.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar los materiales que se relacionan a continuación:

5. - A D. Miguel Ruiz, 1.000 m<sup>2</sup>. de baldosas para acera, por un total de 48.000 pesetas

6. - A D. Juan Cuello Andía, 20'91 Km. asfalto y otros, por un total de 149.870 pesetas

7 y 8.  
se acuerda abonar horas extraordinarias a Brigadas de Obras y Electricistas, en el mes de marzo.

A continuación se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas durante el mes de marzo último, por las Brigadas de Obras y Electricistas, que se expone seguidamente:

7. - A la Brigada de Obras, 90.191 pesetas, según relación que comienza por D. Pedro Botzer, 11.975 pesetas; y termina por D. Juan Guetglas.

8. - A la Brigada de Electricistas, 80.762 pts.; según relación que comienza por D. José B. Sagomo Sáiz, 8.650 pesetas; y termina por D. Fernando Ferrandiz Andúes, 1.215 pesetas.

9 a 21.  
se acuerda encargar, adquirir y abonar servicios y trabajos, así como materiales para Vías y Obras.

Seguidamente se acuerda encargar, adquirir y abonar servicios, trabajos y materiales de orden diverso para atenciones de Vías y Obras, según se detalla a continuación:

9. - A Transportes Banzá, traslado faros en C. Héroles de Manacor, Pl. Capaña, Muelinas y fijos de la Catedral; por 12.375 pesetas.

10. - Adquirir a Electrolit Palma, 25 lámparas y 2.000 lámparas Philips, para alumbrado público, por 134.313 pts.

11. - A Distrito Balear, 18 postes madera, 100 postales lámparas, 100 kg. cable cobre, y otros, por valor de 148.682 pesetas.

12. - A suministrados Fran, doce pares de linternas y otros para Brigada de Obras, por 10.476 pesetas.



13. - Sr. D. Bartolomé Plouvier, 100 m. manguera y otros para la Yerdinera, por 8.740 pts.

14. - Sr. Vda. de D. Antonio Casas, otros fardos filats para parts, y otros, para Brigada Yerdinera, por 22.645 pts.

15. - Sr. D. Gabriel Serra, otros tensores, 4 sujeta-cables, y otros por 46.636, para B. Albailera.

16. - Sr. D. Rafaelito Aguayo, 2.000 platos futuros, para jardines, por ciento veinte mil pesetas.

17. - Sr. Centro Yerdinera, 3 pares guantes, 1 motosierra y otros, por 63.916 pesetas. Para B. Yerdinera.

18. - Sr. D. Antonio Palau, 62 platomeros, depositados en Vivaro Municipal, para arrendadas, por 130.200 pts.

19. - Concejar y abonar a Sr. Juan Perelló Cerdá, prestación por cables y aportación materiales trabajos bombeo viales de esta Ciudad, por 147.243 pts.

20. - Abonar en Antomocion Balnear, portes desde fabrica a carrasco y alumbramiento municipal, otros comisiones - para para Brigada Obras, por 36.000 pts.

21. - Abono a Electrica Geronima trabajos conservacion y funcionamiento fuentes luminosas Pl. de la Reina, y otros, mes de febrero, por un total de 15.919 pts.

Seguidamente se acuerda la admision y abono a Sr. Antonio Palau del suministro de 95 arboles y trabajos de replantacion, riego y plantacion de los mismos en calles 445 y 448, C/ San Bartolome, por un total importe de 146.000 pts.

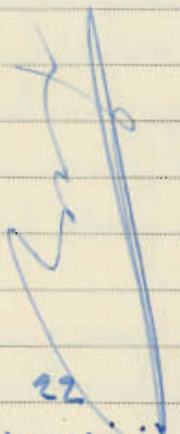
De continuacion se acuerda encargar y abonar los servicios que se detallan seguidamente:

22. - Sr. Industrial Pansa, reparacion barandilla para Pl. Cuadrado, por 2.784 pesetas.

23. - Sr. Ferrer Fons Quos. suministro plantas y trabajos replantacion de las mismas, asi como suministro y colocacion verjas hierro en jardines de Via Alemania, por 12.795 pesetas.

24. - Sr. Comercial Parais, trabajos reparacion motosierra y cortacésped, por 10.327 pts.

Seguidamente se acuerda conceder tres bonificaciones por construccion de aceras, frente a sus res-



Se acuerda admision y abono trabajos y suministro 95 arboles, a Sr. A. Palau, por 146.000 pts.

22, 24 y 25.

Se acuerda encargo y abono servicios varios para Vivaro Obras.

26, 27, 28.

Se acuerda abono tres to-

inscripciones por causas  
función avaras.

retiros jurisdiccionales, según se expone a continuación:  
26.- A D. Juan Canellas, en el soldado liberto  
autón, 97, por 4.054 pesetas.

27.- A D. Bartolomé Pons, en el soldado liberto au-  
tón, 55-54, por un total de 7.116 pesetas.

28.- A D. Remonido Juan, 6/ sold. l. autón, 53; por  
un total de 3.914 pesetas.

29.

se acuerda autorizar a  
Cruz para que pueda  
abrir zanjas diversas y  
obras correspondientes

esto continuo, en las condiciones que se detallan  
en sus respectivas propuestas, que se aprueban, se acuer-  
da autorizar a Cruz para que pueda abrir zanjas,  
y realizar las obras de su cometido, en los lugares que  
se relacionan seguidamente:

Con calles: Robín, 85; Dr. Argentina, 62; fin nom-  
bre, entre Penurias y Guad, dos arcañetidas; Belén, 11;  
Pe. 32, 54 y 63, tres arcañetidas; Ingeniero Infante  
Pérez; Puente Rafael Serra, 6; Puente Pilar Montaner, 9,  
42, dos arcañetidas; Prolongación red aguas en la calle  
Montes de Colera, 9. - La reparación de los firmes de la  
calzada deberá alcanzarse un metro a cada lado de  
las zanjas.

30.

se acuerda encargar y  
a D. Juan Perelló Cerdá,  
boyes y materiales para  
442.702 pts.

seguidamente se acuerda encargar y abonar  
a D. Juan Perelló Cerdá, la prestación de jornales y apre-  
tación de materiales para obras buenas de diversas  
calles de esta Ciudad, por un total importe de 142.702  
pesetas.

31 a 38.

se acuerda encargar y  
tró ayudas de orden ec-  
nómicos a Centros y Cen-  
dades, adquirir y abo-  
nar libros para la Bibli-  
teca.

a continuación se acuerda encargar diversos ayu-  
dos de orden económico a Centros y autoridades; adquisi-  
ción y abonar libros para la Biblioteca Municipal, según  
se detalla en continuación;

31.- A D. Juan Maura Róliga, Presidente Real Acad-  
emia de Medicina, 40.000 pesetas

32.- A D. Miguel Julia Gancias, Presidente Federación  
Balear de Pesca, para campamentos de Balears, 5000  
pesetas.

33.- A D. Pedro Masal Mijora, Presidente Federación  
Balear de Fútbol, 25.000 pesetas, para organización



Compromiso a celebrar de esta Ciudad.

34. - A D<sup>o</sup> Emerencinda Long, sup. Cot. Obreros S. Mateu, San Vileta, 16.500 pesetas, para materiales deportivos.

35. - A libros Mallorca obras literarias "España en cinco mil Historias, y otras, por 4.252 pesetas.

36. - A D. Luis Ripoll, dos ejemplares "Los Mojetas", por importe de 2.040 pesetas.

37. - A D. Alfonso López Quintan, dos tomos obra sobre San Mateu, por 3.490 pesetas.

38. - A D. Carlos Mueses, 25 ejemplares obra "Poesía Internacional", para distribución, 2.500 pesetas.

Requiere, y para adquisiciones de cultura, se acuerda adquirir, sufragar y abonar, materiales y servicios, según se detalla en continuación:

39. - A Electrolit Palma, 10 lámparas, instalaciones deportivas San Francisco Javier, San Soledad; por 10.875 pesetas.

40. - A Transportes Noche y Día, traslado mobiliario escolar al Colegio San Mateu I; por 7.875 pesetas.

41. - A C. B. A. Juegos juveniles Colegio El Arenal, por un total de 4.985 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar el informe técnico emitido por los servicios correspondientes municipales, relativo a las obras de la junta poli-deportiva de la Escuela de San Soledad, a efectos extensión del outa de recepción definitiva de dichas obras.

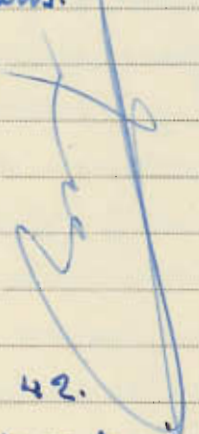
Acto continuo se acuerda darse por enterado de los fallos firmes del Tribunal Económico-Administrativo, trasladados en comunicaciones de 25 de marzo última, según se detalla acto seguido:

43. - En reclamación de D. Rafael Pérez Cárdenas, n.º 257-74, contra liquidación por aplicación Contribuciones Especiales; declarando caducada la declaración citada.

44. - En reclamación n.º 279-74, contra liquidación por aplicación de Contribuciones Especiales, interpuesta por la C.ª Telefónica Nacional, declarando su inclusions.

39, 40, 41.

Se acuerda adquirir, sufragar y abonar, materiales y servicios.



42.

Se acuerda aprobar informe técnico

43 y 44.

Se acuerda darse por enterado de los fallos firmes del Tribunal Económico-Administrativo.

45 y 46.

Se acuerda extimar vale que se insertan a continuación.

45 - 1º Estimar la reclamación presentada por D. Francisco y D.ª Antonia Mateu Contrallos, por cont. espe- ciales

co D. Tomás Vivas, rectificando el error material de hecho sufrido y en su consecuencia, anular, dar de baja y dejar sin efecto la cuota a él girada en el expediente n.º 249, por obras de alumbrado en calle Gregorio de la llambi, anulando por tanto el recibo n.º 8, por importe de 3.466-pes. girado a su nombre, y por tanto, el recibo n.º 8, por importe de 3.466-pes. girado a su nombre, y = Q dependier, dar de alta y girar un nuevo recibo por el mismo importe, y concepto, a D. Antonio Ostela Salom, domiciliado en Paseo Mallorca, n.º 102-1-13, quien resulta ser el verdadero titular de la referida propiedad.

46 - 1º - Estimando la reclamación interpuesta por D.ª Antonia Mateu Contrallos, en dar de baja y dejar sin efecto el recibo n.º 9, del expediente n.º 271, por contribuciones especiales por obras de mejora y renovación de aceras en la c/ Santillón y otras, por importe de 3.662-pes = 2º - Dependier, dar de alta y girar un nuevo recibo, por los conceptos, enantia, a nombre de D.ª María Juana Sanja, con domicilio en Santillón, 67 quien resulta ser la verdadera titular de la explotación "Comestibles", ubicada en la citada finca.

- 47 -

Se acuerda rectificación error que se inserta a continuación:

que con especiales obras renovación aceras calles J. Rosselló y otras.

"Rectificar el error material de hecho sufrido en el expediente de Contribuciones Especiales n.º 271, por construcción y renovación de aceras en las calles Jerónimo Rosselló y Mariano Aquiló, entre otras, toda vez que se ha comprobado que algunas de ellas han sido construidas con anterioridad por sus respectivos propietarios y en su consecuencia: a) - Anular, dar de baja y dejar sin efecto los siguientes recibos: N.ºs 86, 87, 88, 140, 141, 142 y 143."

En este instante sale el Sr. Durán



- 48 -

Se acuerda adquirir y abonar a José Buades, lámparas para Matadero; 2.208 pesetas.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la Casa José Buades, de 6 lámparas 2-MLL-V-660 y otras por coste total de dos mil doscientas sesenta y ocho pesetas.

En este instante entran en el Salón los Señores Civeral y Forteza

- 49 y 50 -

Se acuerda adquirir y abonar materiales para fomento.

Acto seguido, y para atenciones de fomento, se acuerda adquirir y abonar, materiales diversos según se detalla a continuación:

49.- A Don Carlos Folch, dos cajas aditivos F.K-6, para Matadero, por 3.120 pesetas.

50.- A Ferrería Alberti, dos palas curvadas para Matadero, por coste total de 530 pesetas.

- 51, 52, 53 -

Se acuerda adquisición y abono a Don Antonio Marí, trabajos en Matadero y Herrador Pl. Pedro Garrau y abono.

Seguidamente se acuerda la recepción provisional, y pago correspondiente, a Don Antonio Marí Mo. rey, de los trabajos que se detallan a continuación:

51.- Reparación cubrición Matadero Municipal, por importe de 73.646 pesetas.

52.- Reparación y limpiezas varias en Mercado de la Plaza de Pedro Garrau, por ciento diez mil noventa y cuatro pesetas.

53.- Reparaciones en distintas dependencias en Mercado Plaza del Olivar, por 119.066 pesetas.

- 55 -

Se acuerda adquirir y abonar herramientas para atenciones de mantenimiento.

Acto seguido se acuerda la adquisición y abono a Almacenes Rullón, diversas herramientas para atenciones del Cementerio, por un coste de mil seiscientas noventa y tres pesetas.

- 54 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias a Papatos Limpieza Mercaderías.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Luis A. davia, Papatos de Limpieza de Mercaderías, las horas extraordinarias prestadas durante el pasado mes de marzo, en número de 50, y por un total importe de 8.850 pesetas.

- 56, 57, 58 -

Se acuerda encargo, adquisición y pago vehículos y adquisición materiales.

Seguidamente se acuerda encargar, adquirir y abonar los materiales que se relacionan a continuación y los trabajos que se encomiendan:

56.- A Talleres Campins, reparación vehículos mu-

municipales, por 22.192 pesetas.

57.- A Talleres Campins, repuestos vehículos municipales, por 15.837 pesetas.

58.- A Bauzá S.A. Polgaduras y reposteros balconillo saquán, y otros, por un total coste de 25.770 pesetas.

En este instante abandona el Salón el Sr. Dan-der Andrew.

59.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta

Se acuerda aprobar 1.ª certificación que se inserta:

a buena cuenta por obras de construcción acaeras en el Centro de la Expedición Navia de Mallorca, C. Francisco Perdo Jose Rover Motta Juan Maragall, Padre Vi- ves, Pérez Galdós, Tomás Forteza, 357, Tte. Sánchez Bilbao y 57" y que asciende a la cantidad de 417.600 pesetas.

"1.ª que sea aprobada la Primera certificación a buena cuenta a favor de D. Juan E. Ferrer Gil por obras realizadas de "construcción y renovación de acaeras en el Centro Expedicionaria de Mallorca, C. Francisco Perdo Jose Rover Motta Juan Maragall, Padre Vi- ves, Pérez Galdós, Tomás Forteza, 357, Tte. Sánchez Bilbao y 57" y que asciende a la cantidad de 417.600 pesetas".

60.

Se acuerda aprobar liquidación de las obras de pavimentación asfáltica en Cno. Dels Reis (entre Coronel Beorlegui y Polígono La Paz), realizadas por Excavaciones de Mallorca.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de pavimentación asfáltica en Cno. Dels Reis (entre Coronel Beorlegui y Polígono La Paz), realizadas por la Entidad Excavaciones de Mallorca, y que asciende a la cantidad de 82.648 ptas., aprobándose asimismo el acta de recepción provisional de las citadas obras.

61.

Se acuerda aprobar la 1.ª Certificación a buena cuenta a favor de Ferrer Pons Hnos. obras construcción nuevo puente en Torrente de la Riera en C/ Andrés Torrens, por importe de 2.160.442 ptas.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"Que sea aprobada la Primera certificación a buena cuenta a la Entidad Ferrer Pons Hermanos, S.A. por obras realizadas de "construcción de un nuevo puente, nuevo trazado, pavimentación, drenaje de pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semáforicas en Torrente de la Riera, C/ Andrés Torrens (entre Camino Vecinal de Jesús y C/ Miguel de los Santos Oliver)" y que asciende a la cantidad de 2.160.442 pesetas".

62 y 63.

A continuación se acuerda aprobar los informes de





se acuerda aprobar los  
formas técnicas a efectos  
matrización esta matriz  
definitiva relativos a esta  
to adquisición materiales  
eléctricos y otros suministros  
ción y otros en sus respectivos

a efectos formalización acta de inscripción definitiva, relativos  
62.- Contrato adquisición materiales eléctricos para suministro  
ción del alumbrado público en red vieja, realizado por el Sr.  
fil Palma.

64.  
se acuerda anular los  
los milos totales sin califi  
los presupuestos de Reclas  
y Reparaciones.

63.- Obras de pavimentación, drenaje de puentes y canalizaciones  
ligaciones subterráneas para futuro alumbrado en el terminal, rea  
lizados por Ferrer Tous & C<sup>o</sup>. S.A.  
Seguidamente se acuerda la anulación de sus con  
los del presupuesto sobre totales sin calificar, a nombre de distin  
tos contribuyentes, por un importe total de diez y seis mil cuatro  
cientos veinte y seis pesetas.

65 y 66.  
se acuerda anular las  
liquidaciones por incre  
mento del valor de los  
terrenos, a efectos de re  
tipificación de las mismas.

A continuación se acuerda anular dos liquida  
ciones por incremento del valor de los terrenos, para que  
nuevas liquidaciones rectificadas, una vez que se ha con  
probado que hubo error en las mismas. Se trata de las  
liquidaciones siguientes:

65.  
66.

65.- La liquidación correspondiente al expediente de  
Plus Valía C-28896, por importe de 11.358 pts. a nombre de  
D. Ricardo López Anaya, relativa a la compra de un  
solar lindante con la C/ Castillejos.  
66.- La liquidación correspondiente al expediente de  
Plus Valía C-28884, a nombre de D. Antonio Labor Osta  
rellas, relativo a la transmisión de urbana sita en la ca  
lle 285 sur, a calle Veris, por importe de 500.952 pts.

67, 68, 69.  
se acuerda extirpar tres  
recursos de reposición contra  
otras tantas liquidaciones  
de Plus Valía

Seguidamente se acuerda extirpar tres recursos de  
reposición interpuestos contra liquidaciones por incremento del  
valor de los terrenos, según se detalla a continuación:

67.  
68.  
69.

67.- Recurso interpuesto por los Catalina y sus hijos contra  
la liquidación que se cuantifica de 1.121 pts. le fue practicada  
cada en el expediente C-29321, por haberse sufrido error en  
la mencionada liquidación.  
68.- Recurso interpuesto por D. Antonio Balle Pérez, en repre  
sentación de Pacifico S.A. contra liquidación que se cuantifica  
de 366.673 pts. le fue practicada en el expediente C-29359,  
por haberse sufrido error en la mencionada liquidación.

69. - Recurso interpuesto por D. Antonio Barrera Saldaña contra la liquidación que en cuantía de 23.532.-pts. le fue practicada en el expediente C-29566, una vez comprobado que se sufrió error en la misma.

70. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta de anular a efectos de insertar:  
recurso de reposición de "Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Vicente Banzo y Garcia contra las liquidaciones que en cuantía respectivamente de 45.974.-; 44.644.-; 58.114.- y 47.092.-pts. le fueron practicadas en los expedientes C-30513, C-30514, C-30515 y C-30516, por el concepto de Plus Valía, relativo a la adquisición en escritura de compraventa a su favor y al de otra otorgada ante D. Bernardino Plas en 4-7-74, de sendos solares procedentes del Predio San Berna, por cuanto, por una parte, el período imponible fijado es correcto, en consecuencia a lo alegado en el recurso, toda vez que ni puede fijarse como se pretende a partir de la fecha de la urbanización, ni a partir de la fecha en que concluyeron los beneficios fiscales de la misma.

71. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se de anular a efectos de insertar:  
Acta de rectificación, inscripción. Incentivo del Valor de los Bienes, a nombre de D. Font Ribas.  
"Se acuerda anular a efectos de su rectificación, otorgada por el correspondiente riudo, la liquidación que en cuantía de 1.449.-pts. fue practicada a nombre de D. Bernando Font Ribas y otro en el expediente de Plus Valía C-30543, relativo a la adquisición de un solar de 915 m<sup>2</sup>. en la ct de Martín Romer, por cuanto en la misma se sufrió el error de describir el 99% de compraventa, cuando en realidad se transmitió la totalidad del indicado solar.

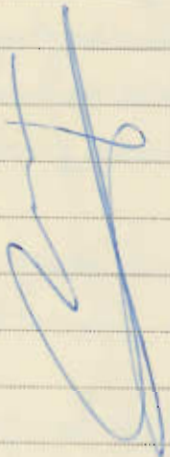
72. Auto continuo, se acuerda anular recibos por trabajos de construcción de Cimentaciones Particulares - Obras no Terminadas a cargo de distintos contribuyentes, por importe total de 277.831 pts. de distintos contribuyentes, por importe de 277.831 pts. Igualmente se acuerda ordenar encargar y abonar materiales y trabajos, según se detalla a continuación:

de 43 a 49.

73. - De Balleres Monera, trabajos reparación sistema



- de aumento consumo y otros trabajos, por importe de 93.174 pesetas.
- 74.- A Antomínima Balear, s.a. montaje y ajuste de los autos para autos, por importe de 94.341 pts.
- 75.- A Fundición y Talleres de Talleres de Talleres, trabajos de fijación racond y otros, por importe de 2.106 pts.
- 76.- A Auto-Reparaciones autos de King, reparación de balatas, por importe de 28.462 pts.
- 77.- A Parache Repinch, servicios generales, reconstrucción y mantenimiento cámaras, ruedas y cubiertas, por importe de 134.540 pesetas.
- 78.- A Radiadores Omega, limpieza y reparación radiadores, por importe de 1.725 pts.
- 79.- A Talleres Comuna, construcción y reparación de diversos piezas sistema mecánico de vehículos del servicio de recogida de basuras, por importe de 73.594 pts.
- 80.- A Central Copistería Foto Expres, copias de planos, por importe de 1.440 ptas.
- 81.- A Planisi, axos tubos y abrazaderas, por importe de 3.133 ptas.
- 82.- A Radiadores Omega, un radiador por importe de 9.699 ptas.
- 83.- A Almacenes Aragón, espuestas y mandiles, por importe de 13.080 pesetas.
- 84.- A Imprenta Nueva Baleax, material de oficina, por importe de 18.942 ptas.
- 85.- A Calzados Dadas, botas de goma por importe de 8.418 pesetas.
- 86.- A Recambios Levante, discos embrague y otros, por importe de 28.073 ptas.
- 87.- A Eléctrica Puigcercós, lámparas portátiles y pilotas, por importe de 1.462 ptas.
- 88.- A IESA, valvulas, relés y juntas tóricas, por importe de 49.152 ptas.
- 89.- A Talleres Noel, tubos alta presión, por importe de 3.600 pesetas.



90.- A Semat, S.A. retenes, cepillos y pastillas vuco-  
llan, por importe de 28.673 ptas.

91.- A Gráficas Planeras, material oficinas, por im-  
porte de 7.200 pesetas.

92.- A Miera cojines y retenes, por importe de 4.968  
pesetas.

93.- A Señalizaciones Postigo, S.A., discos y triángu-  
los, por importe de 9.010 ptas.

94.- A Sistemas de Control, S.A., hojas EBI, por im-  
porte de 1.020 pesetas.

95.- A D. Juan Pascual Serra, suministro de balas-  
tío, por importe de 143.300 ptas.

96.- Al mismo, transporte de axilla a Son Reus de  
Abaix, por importe de 41.500 ptas.

97.- Al mismo, transporte de residuos sólidos de  
planta transvase a vertedero, por importe de 149.600  
pesetas.

98.- Al Colegio Oficial de Farmacéuticos, resto impor-  
te medicamentos suministrados a beneficencia municipi-  
pal, durante el mes de noviembre pasado, por impor-  
te de 80.318 ptas.

99.- Al mismo, medicamentos suministrados a la Be-  
neficencia Municipal durante el mes de diciembre últi-  
mo, por importe de 170.387 pesetas.

- 100.

Se acuerda legalizar planta  
semisótano ejecutada por D.  
Antonio Pauget Villalonga  
en edificio en construcción sito  
en Son Vich.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta  
que se inserta:

"Conceder permiso a D. Antonio Pauget Villalonga  
para la legalización de la planta semisótano construi-  
da en un edificio en construcción sito en "Son Vich", cu-  
ya licencia fue concedida por la Comisión Municipal Per-  
manente en 19/5/72, conforme a los planos que acompa-  
ña presentados en 29/8/74 y nuevos planos aclaratorios  
presentados en 19/2/75".

En este instante entra en el Salón el Sr. Borrado.

- 101 y 102.

Se acuerda conceder dos permisos en sus respectivos expedientes, que se aprueban, se acuer-



para obras a particulares

de conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

101.- "Permiso a D. Pablo Rodríguez de Miguel para en el local de su propiedad sito en Paseo Mallorca n.º 108, bajos, efectuar obras de reforma arregladas a los planos que acompaña".

102.- "Permiso a D.ª Catalina Anuncyual Saldaña para en el finca n.º de su propiedad, de la finca sito en la c/ Patruvato Obispo n.º 18, efectuar obras de reforma arregladas a los planos que acompaña

103. Ha sido retirado del Orden del Día

seguidamente se da cuenta que el asunto inserto en el Orden del Día con el n.º 103 ha sido retirado del mismo.

De 104 a 115. se acuerda conceder que en sus respectivos expedientes, condiciones que se exponen, se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación; plegos y legalizar modificaciones introducidas en las mismas.

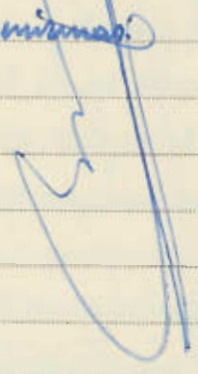
seguidamente, en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, condiciones que se exponen, se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación;

104.- Conceder permiso a D. Inom Landell Duran, para en un solar sito en la c/ Esteban Viqueles n.º 85 "yon gotlen", construir un edificio arreglado a los planos que acompaña.

105.- Permiso a D. Antonio Reus Reus y D.ª Catalina Ferrá Ansuat, para la legalización de las obras de modificación introducidas en las obras de reforma y ampliación en los bajos y adición de dos pisos en la finca de la c/ Reina aug. a V. n.º cuya licencia fue concedida en 17/1/69, conforme a los nuevos planos que acompaña presentados en 12/2/75

106.- Permiso a D. Bonifaz Rosselló Blodrà, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la Pl. Progreso aug. a c/ Aribal, según condiciones concedidas en 22/9/72 y resolución de Alcalde de 40/4/75, ampliándose el efecto el plazo en once meses - mas

107.- Permiso a D. Rafael Mariano Perelló, para proseguir las obras de construcción de un solar sito en la c/ Bonifaz aug. a c/ Portega n.º 29, según condiciones en que



se le concedió la licencia en 15/9/72, a cuyo efecto se le amplía el plazo de vigencia en la misma en doce meses más

108. - Permiso a D. Miguel Carbonell Jureda, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la R. de Melanes, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 11/5/73, ampliándole el plazo en doce meses más

109. - Permiso a D. Miguel Pons y Anula, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la R. de 140 n.º 8 (antes R. de 1/2) "Calle del Real", con arreglo a las mismas condiciones que se le concedió la licencia en 30/6/72, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más

110. - Permiso a D. Basilio Ribal. Conto, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en el particular "predio San Bassó", con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 16/3/73, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más

111. - Permiso a D. Antonio Bisbal Conto para proseguir las obras de construcción de una vivienda en la calle particular del Predio "San Bassó", con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 18/3/73, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más

112. - Permiso a D. Antonina y D. Magdalena Obraador y Calvert, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la R. de José Martínez, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia los días 20/8/65 y 3/4/70, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más según prorrogas concedidas en los días 12/8/68, 23/5/68, 12/3/74, 7/4/73, 16/9/73 y 19/4/74.

113. - Permiso a D. Miguel Bertrán Flaunon y D. Adolfo Vidal y Juncá, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la R. de Blanquerna, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 12/1/73, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más



le concedió la licencia en 18/2/72, ampliándole el plazo en doce meses más

114.

Plan de retiro del Orden del día.

En continuación se da cuenta de que el asunto inserto en el Orden del día con el no 114 ha sido retirado del mismo.

115.

Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Cristóbal y al con el acuerdo C.M.P. de la Comisión de Licencias de obras.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Cristóbal y al con el acuerdo adoptado por la C. M. P. emitido en sesión celebrada el día 27-12-74, sobre la caducidad de la licencia que le fue concedida en fecha 7-5-71, pues de las actuaciones producidas en el expediente administrativo no resulta que el recurrente haya hecho uso de su licencia de obras dentro de los seis meses siguientes a su otorgamiento.

116.

Se acuerda abonar a los funcionarios una ayuda económica por sus atenciones de enfermería.

En continuación se acuerda abonar a varios funcionarios una ayuda médico-quirúrgico-hospitalaria por asistencia de los mismos, o beneficiarios, según relación que acompaña por D. Guillermo Roger Ribas, Oficial de la Policía Municipal, 24.144 pts., y Farmacia por D. Pascual Cabrera Huertas, Auxiliar de Desempleo, 17.834 pts. - siendo el importe total de la mencionada relación 80.056 pts.

117, 118 y 119.

Se acuerda contratar, por periodos de seis meses, los servicios de Ayudante de Obras Públicas, en sus distintos y otros determinados.

Seguidamente se acuerda contratar, por periodos de seis meses, y en las condiciones expresamente impuestas por la legislación en vigor, y detalladas en cada una de las propuestas, los servicios de los señores siguientes:

117. - De D. Juan López Medina, Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles, para ser prestado como ayudante de Obras Públicas de esta Corporación, a razón de 24.684 pts. mensuales, imponiéndole además prolongación de jornada con abono de 7.550 pts. por las 50 horas mensuales.

118. - De D. Gonzalo Fernández Moreno, para ser prestado como Arquitecto de esta Corporación, a razón de 34.288 pts. mensuales, con abono de 10.500 pts. por la misma.

119. - De D. Juan M. Berbel Vallés, D. Matías Lario Flaños, D. Miguel Enriquez Lara, D. Antonio Juan Cusi, D.

D. Juan Cuarter Regués, D. Juan Coll Campuzo, D. Juan B. Aguirre,  
D. Luis Hernández, D. Marcos Rizo Bonet, D. Javier Moya  
de la Fuente, D. Vicente Nicolau Coll, D. Antonio Pell  
Verger y D. Juan Rizo Mercedal, para ser prestados  
como delimitantes de esta Corporación, en razón de 15.472  
pts. mensuales a cada uno de ellos.

Se acuerda declaración de urgencia. - Previa es-  
pecial declaración de urgencia, acordada por unani-  
midad de los señores asistentes al acto que exceden  
de la mayoría legal absoluta, se tratarán los asuntos  
siguientes:

- I -

Se acuerda interponer recurso de reposición contra Resolución Mi-  
nisterio Vivienda, denegatoria  
Plan Parcial S'Aranjassa.

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"1º - Interponer recurso de reposición contra la resolución dictada por el Ministerio de la Vivienda en fecha 14 de marzo ppdo. y cuya notificación tuvo entrada en estas Oficinas Municipales el día siguiente, denegando el Plan Parcial de Ordenación en terreno de S'Aranjassa de esta Ciudad, redactado a iniciativa municipal. - 2º - Dar cuenta al Pleno Municipal a los efectos de su ratificación".

- II -

Se acuerda colaborar en gastos de mantenimiento Alcaldía de Barrio de El Vivero y Coliseo Balear, 50.000 pts. a cada una.

A continuación se acuerda colaborar en los gastos de mantenimiento de los locales de las Alcaldías de Barrio de El Vivero y del Coliseo Balear, asignándose a cada una de ellas una subvención de cincuenta mil pesetas para el año 1.975.

- III y IV -

Se acuerda darse por enterada autorizaciones Alcaldía para desplazamiento a Madrid del Concejal D. José Payeras, y del Interventor D. Pedro Flubá, para tratar asuntos de interés municipal.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de dos escritas de la Alcaldía autorizando el desplazamiento a Madrid del Concejal D. José Payeras Estelrich y del Interventor de Fondos D. Pedro Flubá León de Garabito, para tratar asuntos de interés municipal.

Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

- V -

Se acuerda acceder al despla-

Acceder a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Sineu a efectos de que pueda desplazarse para actuar en dicha localidad la Banda de Música Mu-





imiento de la Banda de Música  
Mpal de Palma, a la locali-  
dad de Sineu, el 27 abril se  
vierte.

municipal de Palma de Mallorca, el próximo día 24 de abril  
y de conformidad con lo dispuesto en el art.º del Regla-  
mento de la Banda, convenir con el Ayuntamiento de  
Sineu la cesión del mencionado servicio, sin pago de  
retribución alguna, pero con la obligación de que los  
transportes del material, instrumental y personal a  
dicha localidad, así como la manutención, y puer-  
ta a disposición de la Banda del local adecuado  
para el concierto, corran a cargo exclusivo del Ayun-  
tamiento cesionario".

- VI -

se acuerda encargar y abono  
"Construcciones Roser, S.A." el  
pintado de las dependencias del  
nuevo Cuartel de la Policía Mpal

Seguidamente, y ante la necesidad de ocupar a  
la mayor urgencia el edificio construido por este Ayun-  
tamiento en la Av. de San Fernando, ang. a Teniente  
Juan Alobera, destinado, entre otras, a albergar las  
oficinas de la Policía Municipal, y demás dependen-  
cias y servicios de la misma, se acuerda concertar  
con la entidad constructora del edificio, "Constrec-  
ciones Roser, S.A." los trabajos de pintado de las mis-  
mas, por un total importe de 149.400 ptas.

- VII -

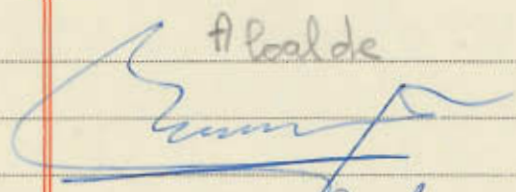
se acuerda conceder a D.ª Mar-  
gareta Ferragut permiso para  
legalización obras en un solar sito  
Puig d'és Revell.

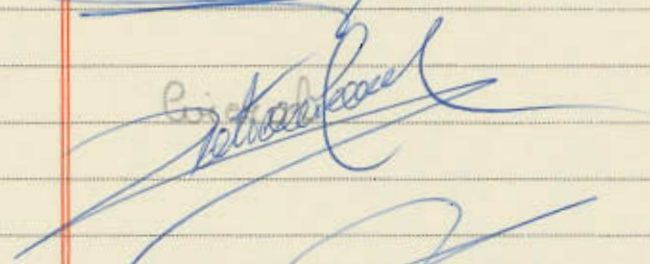
Seguidamente, en las condiciones que figuren  
en su expediente, se acuerda conceder el permiso para  
obras que se inserta a continuación:

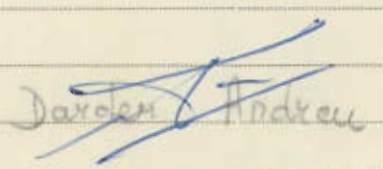
Permiso a D.ª Margarita Ferragut de Prespi, pa-  
ra legalización de las obras de construcción de un  
edificio en un solar de su propiedad sito en "Puig =  
d'és Revell" (Génova), según plano de emplazamiento,  
conforme a los planos que acompañan presentados en  
31/12/68 y nueva instancia adscritoria presentada en  
26/2/75, debiendo presentarse en las oficinas municipa-  
les certificado expedido por el Registro de la Propie-  
dad".

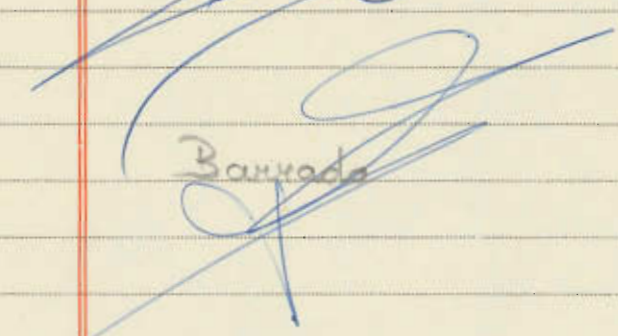
y en este estado, no habiendo más asuntos pa-  
ra ser tratados, siendo las trece horas y treinta mi-  
nutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo  
cual yo, el Secretario interino, doy fe.

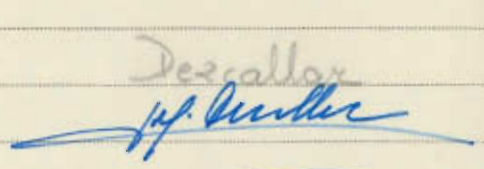
EL

Alcalde  


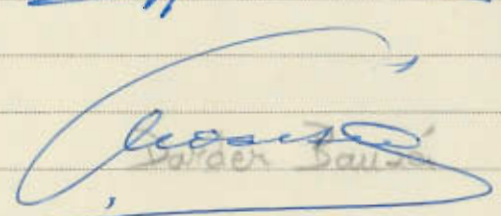
~~Regidor~~  
~~~~

Daroten Andreu  


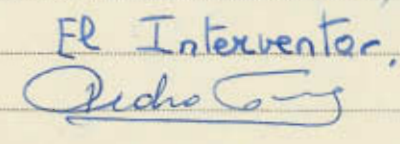
~~Barrodo~~  
~~~~

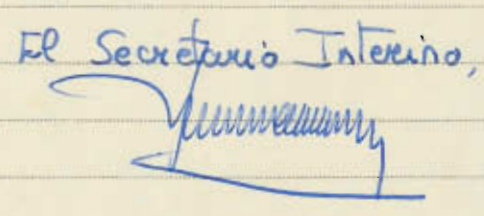
Descallor  
J. J. Muller  


~~Alvaran~~  
~~~~

~~Barrodo~~  
~~~~

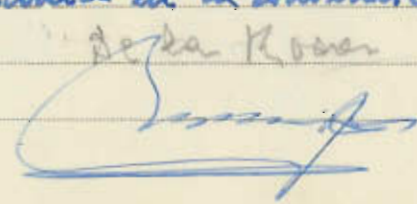
~~~~

El Interventor,  
Pedro 

El Secretario Interino,  


N.º 32.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día veinte y tres de abril de mil novecientos setenta y cinco, me constituyo, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales, para poder celebrarla, procede remirse en segunda, el próximo viernes, día veinte y cinco de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa  


el secretario int.  
